

# **EDITORIAL**

I desafío de la gestión ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales en la región Amazonas, ha propiciado que desde el Gobierno Regional Amazonas y en atención al pedido expreso del señor Presidente Regional de Amazonas Dr. José Arista Arbildo, desde el año 2012, un grupo de funcionarios y profesionales del Gobierno Regional nos avocamos a diseñar y plantear los fundamentos técnicos y legales para crear la Autoridad Regional Ambiental - ARA Amazonas.

Luego de un minucioso trabajo realizado, el mes de mayo del 2013 cumplimos con nuestro propósito. Se aprobó la **ORDENANZA REGIONAL N° 327-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR**; la misma que en su primer artículo estipula: **CREASE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL (ARA Amazonas)** como autoridad en materia ambiental, ordenamiento territorial y manejo sostenible de los recursos naturales, dentro del ámbito regional, con autonomía técnica y normativa, dependiente de la Gerencia General Regional.

Desde la creación de la ARA amazonas, continuamos con los arreglos institucionales a fin de realizar la transferencia de funciones de las dependencias conformantes de la ARA Amazonas. El día 01 de octubre del 2013 mediante la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 423-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR**, se aprueba la transferencia de funciones, iniciando nuestra actuación de manera oficial como ARA amazonas.

En esta primera publicación, queremos dar a conocer las características de nuestra gerencia, y algunos logros del año 2013, con el compromiso de presentar información más detallada de cada una de nuestras acciones en los próximos números del Boletín.



LA GERENCIA
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

## **VALORES INSTITUCIONALES DE LA ARA**

#### Gestión Política

Nos orientamos hacia la conformación de alianzas de cooperación público privadas que permitan acceder a recursos económicos y respaldo institucional.

# **Gestión Programática**

Nuestra actuación se orienta a brindar un servicio efectivo que permita el reconocimiento de la población usuaria.

# **Gestión Organizativa**

Nuestra organización es flexible para atender la demanda evidente del usuario.

# DESDE LA ARA RETOS AMBIENTALES EN AMAZONAS

#### **EN BOSQUE**

Actuar para evitar la alta deforestación, que a la fecha ocupa más del 25% del territorio del departamento, principalmente por cambio de uso del suelo.

#### **EN BIODIVERSIDAD**

Actuar para conservar la gran cantidad de especies únicas de flora y fauna en la región, creando nuevas áreas de conservación y fortaleciendo las existentes.

#### **EN AGUA**

Contribuir para mejorar la calidad del Agua, especialmente de consumo humano, apoyando a las municipalidades y sectores involucrados en la gestión del recurso hídrico.

#### **EN RESIDUOS SÓLIDOS**

Contribuir para disminuir la contaminación, sensibilizando a la población para mejorar sus hábitos y cultura ambiental

#### **EN AIRE**

Contribuir para disminuir la contaminación,



sensibilizando a la población para no permitir la quema de boques y pajonales.

#### **EN MINERÍA, PETROLEO Y ENERGÍA**

Controlar que las actividades extractivas, se realicen bajo los estándares ambientales establecidos por la ley para evitar la contaminación y sus consecuencias hechas de manifiesto en conflictos ambientales.

# **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ARA**

- Fortalecer el Liderazgo de la ARA para la Gobernanza y Gobernabilidad Ambiental
  - Mejorar el sistema de información de la ARA
  - Desarrollar acciones de comunicación y sensibilización ambiental
  - Desarrollar acciones conjuntas con los actores, gobiernos locales e instituciones con competencia ambiental.
- Fortalecer las Sinergias Público privadas para la convivencia en un ambiente sano
  - Mejorar el sistema de evaluación y fiscalización ambiental
  - Desarrollar acciones de mejora de la calidad cultura ambiental
  - Desarrollar acciones para mejorar la calidad ambiental
- Fortalecer la organización interna de la ARA para el aprovechamiento sostenible de los recursos sostenibles
  - Mejorar el sistema de control forestal y de fauna silvestre
  - Desarrollar acciones para mejorar la gestión y el manejo adecuado del bosque.
- Fortalecer y desarrollar las capacidades de la ARA y de la sociedad, para responder a la adaptación y mitigación del cambio climático
  - Mejorar el Sistema Regional de Conservación
  - Desarrollar acciones de mitigación frente al cambio climático
  - Ordenar el uso del territorio regional.



Las fuentes de agua constituyen el valor más importante de los procesos de conservación

# **DIRECCIONES EJECUTIVAS**

Para el cumplimiento de sus funciones la ARA-Amazonas cuenta con tres direcciones

# Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Naturales

Es responsable de promover el ordenamiento territorial, el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad a efectos de contribuir al desarrollo sostenible de la región Amazonas.





## Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental

Es responsable de la planificación y promoción de la calidad ambiental regional mediante la elaboración e implementación de lineamientos e instrumentos de gestión ambiental en la región; y de la evaluación y fiscalización de instrumentos de gestión ambiental regional, en el marco de sus competencias.

# Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre

Es responsable de promover el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre así como de su gestión y control ejerciendo labores de promoción y fiscalización y articulando a los actores forestales involucrados, en alianzas estratégicas para la promoción de inversiones y la conducción eficiente del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre.



# **SEDE PROVINCIAL**

Es la responsable de desarrollar acciones en materia de recursos naturales, biodiversidad y ambiente, a través de mecanismos con los gobiernos locales y otras entidades con funciones ambientales.

Se cuenta con 06 sedes provinciales ubicadas en las Provincias de Condorcanqui, Bagua, Utcubamba, Bongará, Rodríguez de Mendoza y Luya.



# **RESULTADOS VISIBLES DEL 2013**

# **ASISTENCIA TÉCNICA**

Se está asistiendo técnicamente a las municipalidades provinciales de Luya, Condorcanqui, Bagua y Utcubamba en la Actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de residuos sólidos -PIGARS.

Estamos apoyando a 30 Gobiernos Locales en la conformación de sus Comisiones Ambientales Municipales, para la formulación de instrumento de gestión ambiental con la participación de instituciones públicas y privadas con responsabilidad e interés en la problemática ambiental local.

# **GUÍA METODOLÓGICA AMBIENTAL**

Hasta la fecha se ha capacitado a 3054 docentes del nivel primario y secundario de la región en Gestión Ambiental y el uso de la Guía Metodológica Ambiental Regional de utilidad en las diferentes áreas curriculares y de aprendizaje, teniendo como principal objetivo desarrollar una cultura ambiental en los estudiantes de la región.



# **EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Implementación del Sistema Regional de Evaluación y Fiscalización Ambiental



Se ha dado opinión técnica favorable a **86** EIA, de un total de **94** evaluados.

Se ha realizado inspecciones técnicas a las empresas y agentes económicos para determinar el cumplimiento de la gestión ambiental empresarial llegando a monitorear hasta la fecha a 26 empresas tales como: en fábricas de gaseosas, ladrilleras, carpinterías, mercados, piscigranjas, chancadoras, almacenes de acopio de arroz.

La Autoridad Regional Ambiental brindó capacitación en el manejo de calidad ambiental dirigido a los propietarios de las diferentes empresas y microempresas.

#### **ESCUELAS SOSTENIBLES**

En la propuesta de Area de Conservación de Bosque Humedo Montano "Vista Alegre" y "Viconshi"







La Autoridad Regional Ambiental con el programa PRONANP han emprendido a través del proyecto de escuelas sostenibles, el cuidado y la protección de áreas naturales protegidas en la Región Amazonas utilizando estrategias para inculcar las buenas prácticas, la convivencia armónica y la consolidación de una cultura ecológica en la población.

Durante la ejecución de la implementación de los planes de acción ambiental se aplicó la metodología activa y participativa realizando actividades con alumnos, profesores y padres de familia de cada una de las Instituciones Educativas focalizadas.

Se ha capacitado a docentes de **28** instituciones educativas del ámbito del Área de Conservación del Bosque Montano "VILAYA CONDORPUNA SHIPAGO"

y "VISTA ALEGRE", con el objetivo de formar hábitos de conservación y cuidado del medio ambiente. Siendo la intervención en las provincias de Luya y Rodríguez de Mendoza.

En las 28 Instituciones Educativas focalizadas se ha logrado instalar huertos escolares, composteras, orquidearios, viveros de acuerdo a la realidad y necesidad de la comunidad.

# SISTEMA DE CONSERVACIÓN REGIONAL SICRE - AMAZONAS



El Gobierno Regional Amazonas conjuntamente con el Ministerio del Ambiente está contribuyendo a la consolidación de Sistemas de Conservación Regional Amazonas (SICRE), mediante el apoyo técnico y financiero, para la creación y el manejo efectivo de las áreas de conservación. Trabajamos con una amplia red de aliados claves, para apoyar la creación y consolidación de áreas protegidas y corredores de conservación, que aseguren el mantenimiento de los procesos ecológicos y servicios ambientales y faciliten la adaptación al cambio climático. Es así que de las 08 zonas prioritarias para la conservación se están realizando 05 expedientes para ACR, siendo estos:

# 1 ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES TROPICALES ESTACIONALMENTE SECOS DEL MARAÑON - BTESM

Se localiza en la margen derecha de la cuenca del río Marañón, que comprende desde los 850 hasta los 2000 metros de altitud, y abarca los territorios libres de los distritos de Providencia, Pisuquia y Cocabamba en la provincia de Luya, y el distrito de Balsas, en la provincia de Chachapoyas, ambas en el departamento de Amazonas. Hasta ahora se tiene registrado para el ACR BTESM un total de 402 especies de plantas, 165 especies de aves, 34 especies de mamíferos agrupados en 9 órdenes y 15 familias, 8 anfibios y 29 reptiles.

# 2 ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL CATARATAS DE GOCTA, JUMBILLA Y CHINATA Comprende desde los 1800 hasta los 3450 metros de altitud, y abarca los territorios de las comunidades de Cuispes, Churuja, Jumbilla, San Carlos y Valera.



Posee una muestra importante de la vegetación y avifauna especies como el Colibrí Cola de Espátula (Loddigesia mirabilis), el Armadillo Peludo (Dasypus pilosus), la Rata Espinosa Arborícola (Mesomys leniceps), el Venado rojo (Mazama rufina) que si esta hacia el oeste, Acompañan a este contingente de especies notables, 10 especies nuevas de herpetozoos.

# 3 ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL MONTE ALEGRE

Comprende desde los 1400 hasta los 3000 metros de altitud, y abarca los territorios libres de los distritos de Limabamba y Chirimoto, en la provincia de Rodríguez de Mendoza en el departamento de Amazonas.

Posee especies de fauna nuevas para la ciencia, dos anfibios y un reptil, así como las especies raras (Sturnira bidens y Sturnira magna) y endémicas (Thomasomys ischyrus Osgood y Aotus miconax Thomas), demuestran que la protección de esta área permitirá la sobrevivencia de especies no representadas en otra área.



## 4 ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL VISTA ALEGRE - OMIA

Comprende desde los 1700 hasta los 3500 metros de altitud, y se ubica al extremo sur oriental de la región Amazonas, en la parte noreste de la provincia de Rodríguez de Mendoza y abarca territorios libres del estado en

los distritos de Vista Alegre y Omia.



Tiene grandes atributos de diversidad ecológica y biológica que son de interés regional y local. Conservará la conectividad entre el Área de Conservación Ambiental Huamanpata (Amazonas) y el Bosque de Protección Alto Mayo (San Martín), configurando un corredor ecológico entre dos cuencas.

## 5 ÁREA DE CONSERVACIÓN VILAYA CONDORPUNA SHIPAGO - VICONSHI

Se localiza en el departamento de Amazonas, en las provincias de Luya y Utcubamba, específicamente en los distritos Conila, Camporredondo y Ocalli, además los distritos de Jamalca, Lonya Grande y Bagua Grande respectivamente. Está ubicada en el corredor montañoso entre los ríos Marañón y Utcubamba, posee una enorme importancia ecológica por ser



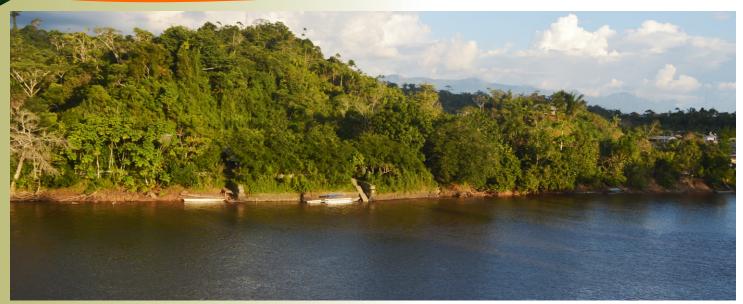
cabecera de cuenca, por lo que el bosque y pajonal que contiene adquiere una relevancia particular como protector de suelos y fuente de captación, almacenamiento y distribución de agua.

# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS ENTREGÓ PREMIO A GANADORES DEL CONCURSO PAES

El Programa de Actividades Económicas Sostenibles (PAES) del proyecto PRONANP es una herramienta de gestión para los Sistemas Regionales de Conservación (SRC), diseñada para la promoción de actividades económicas ambientalmente sostenibles.



Se apoyó 17 actividades productivas y el presidente del Gobierno Regional de Amazonas, José Arista Arbildo, entregó a los ganadores del primer concurso del Programa de Actividades Económicas Sostenibles (PAES), la suma de 322 mil 502 dólares americanos destinados a financiar los proyectos elaborados por las organizaciones beneficiarias en Amazonas para mejorar la conservación de la biodiversidad en dicha región.



# **EN GESTIÓN DE BOSQUES**

En Convenio con el Programa Nacional de Conservación de Bosques y Cambio Climático del Ministerio del Ambiente se realizó transferencias directas condicionadas a 12 comunidades nativas de Condorcanqui, el monto considerado es de 10 soles por ha. de bosque cuidado, asimismo se ha formalizado el compromiso de atender a 14 comunidades más para el presente año.

Se están brindando capacitación a las comunidades nativas mediante un convenio con el Comité de Gestión de Bosques y OSINFOR. Actualmente se conducen 2 viveros forestales en Imacita y Puente Nieva con especies nativas para la reposición forestal en áreas de aprovechamiento forestal.

En Tilacancha, la ARA mediante el Proyecto "Forestación Reforestación a Nivel Provincial con Especies de Pino, Aliso, y frutales, con Veda en la Tala Indiscriminada" viene realizando plantaciones forestales logrando hasta la fecha tener instaladas en total 640.52 Has (Levanto 298.2 has, Mayno 212.2 has y Magdalena 130.12 has).

Mediante el convenio con PRODETFOR se logró una plantación de 2082 de Has. de una meta de 1560 Has. es decir se logró 33.5 % más.



# EN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE FAUNA SILVESTRE

Se tiene operativas 03 Garitas de Control para el tránsito de productos forestales en Casual (Bagua) donde se realizan 120 inspecciones en promedio mensual, Corral Quemado (Utcubamba) 260 inspecciones en promedio mensual y recién reactivada la Garita de Control en Asnacucho (Chachapoyas).



Producto de las actividades de control se han decomisado 113, 474. 92 Pies Tablares de madera (cedro, sacha cedro y madera blanca). También se han decomisado 17 especímenes de fauna silvestre (monos, loros, tortugas, tigrillo y tucán) estos últimos se encuentran en un centro de rescate de San Martin.

Se han Otorgado 19 permisos de extracción forestal a comunidades nativas, 06 en Condorcanqui y 13 en Bagua y se han dado 14 permisos a propietarios individuales, 03 en Condorcanqui y 11 en Bagua y Rodríguez de Mendoza

En el presente año se viene atendiendo junto con las Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente de Amazonas, Bagua, Bongara y Rodríguez de Mendoza, un sin número de denuncias y se han emitido las resoluciones de sanción y multa según los casos.